

5.2. APROBACIÓN.

Es una etapa a cargo del Concejo Municipal, donde interviene diferentes sectores que conocen el contenido y los alcances del E.O.T. dado que vienen participando desde el Diagnóstico; de esta manera la viabilidad política del E.O.T. se garantiza durante todo el proceso.

La aprobación es una expedición de una normativa local que otorga el soporte jurídico del Esquema (Acuerdo Municipal).

5.3. EJECUCIÓN.

Se realizará de acuerdo con los Programas y Proyectos formulados en este Esquema de Ordenamiento y los que surjan en cumplimiento de los objetivos del mismo, y en función de su prioridad.

5.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Para el desarrollo y materialización del Ordenamiento se activarán todos los mecanismos de control y seguimiento previstos por la Ley.

Toda la energía técnica, científica y económica encausada al Ordenamiento Territorial del Municipio de Guayabal de Siquima no finaliza en la ejecución de programas y proyectos, si el objetivo propuesto por estas actuaciones es de Restauración, Conservación y Ordenamiento, es preciso diseñar un modelo de seguimiento y monitoreo que proporcione la información suficiente para mantener a perpetuidad dichos procesos.

Por tanto, la Oficina de Planeación Municipal desarrollará un sistema de indicadores de planificación y seguimiento, con base en un modelo ampliamente utilizado para el uso de indicadores ambientales que es el de Presión – Estado – Respuesta (P-E-R)⁵⁵. Este modelo es un marco simple de organización de la información. Implica elaborar de manera general una progresión causal de las acciones humanas que ocasionan una presión sobre los recursos naturales, y que a su vez conllevan a un cambio en el estado del medio ambiente, al cual la sociedad responde con medidas o acciones, para reducir o prevenir impactos ambientales significativos.

La estructura del modelo no se interpretará puramente lineal, sino como un sistema Presión-Estado-Impacto-Respuesta-Gestión-Presión, circular, que permita establecer una continua retroalimentación.

⁵⁵ Desarrollado por la OCDE, Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, (1991, 1993)